

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Sportivo Fútbol Club de la localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe, a cumplirse el 30 de agosto de 2022.

## FUNDAMENTOS:

Sr presidente:

El Sportivo Fútbol Club de la localidad de Álvarez, en el departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, es una institución social, cultural y deportiva que tiene sus raíces en el comienzo del siglo XX. Fue fundado el 30 de agosto de 1922 a instancias de un grupo de siete hombres, los primeros socios fundadores.

Este club tuvo un crecimiento notable hasta el día de la fecha, obteniendo una sede de su propiedad y realizando obras significativas para la ampliación y modernización de su sede social. Cuenta con un campo de deportes y con el Camping Santa Rosa, que le permitió incorporar nuevas disciplinas deportivas.

El Sportivo Fútbol Club se destaca por su actividad comunitaria: es una institución abierta a la población, a escuelas, empresas privadas y distintas entidades que utilizan sus cómodas instalaciones para sus actividades. Ejemplo de ello ha sido su utilización por parte del sistema de salud provincial el salón para la vacunación contra el COVID.

La actividad desarrollada por la institución permite que más de mil niños, niñas y jóvenes locales y de la región estén contenidos en un ambiente sano y de compañerismo, practicando fútbol, gimnasia deportiva, vóley, básquet, patín artístico, bochas, ritmos, folklore, danzas árabes, natación, gimnasio cubierto y tenis.

Luego de 100 años de vida el Club Sportivo Fútbol sigue generando un sentido de pertenencia transmitido de generación en generación. Esto originó una gran comunidad unida por lazos deportivos, educativos y culturales.

Por todo lo expuesto, Señor presidente de esta Honorable Cámara, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Dip. Eduardo L. Toniolli.**  
**Dip. Roberto Mirabella**  
**Dip. Vanesa L. Massetani**  
**Dip. Mónica H. Fein**